

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas, con veintidós minutos, del día jueves veintisiete de enero del año dos mil veintidós. Reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori", del Palacio Municipal, sito en Plaza de la Danza sin número, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco. Una vez que la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, concluye el pase de lista de asistencia, informa lo siguiente: "EXISTE QUÓRUM, SEÑOR PRESIDENTE".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri, dijo: "EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, se declara abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo. Y con fundamento en el artículo 48, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las trece horas, con veinticinco minutos, del día jueves veintisiete de enero del año de dos mil veintidós, declaro legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ella emanen. Continúe, Por favor, señora Secretaria, continúe con el desarrollo del orden del día".-----

A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago

Hernández, dijo: "Habiéndose verificado la existencia del quórum, y una vez que se llevó a cabo la instalación legal de la presente sesión, se continúa con el punto **SEGUNDO** del orden del día, el cual se refiere a la **LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**. Por lo que, me permito comunicar este Honorable Pleno, que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo, de fecha veintisiete de enero del año dos mil veintidós. De igual manera, informo a las y los señores Concejales, que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento, en virtud que les fueron notificados previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 31 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; y el orden del día está conformado por los siguientes puntos: **PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA. SEGUNDO.- LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. TERCERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, CON DISPENSA DE LECTURA, Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. CUARTO.- ASUNTOS EN CARTERA. QUINTO.- DICTÁMENES DE COMISIÓN. SEXTO.- ASUNTOS GENERALES. SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Continuando con el uso de la palabra, la Secretaria Municipal, agregó: "Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales" - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta". - **Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, procedió a someter a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.** - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Señora Secretaria, dé cuenta, por favor, con el siguiente punto del orden del día". -----

A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, da cuenta con el punto **TERCERO** del orden del día, el cual

corresponde a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, CON DISPENSA DE LECTURA, Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Señora Secretaria, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinte de enero del año dos mil veintidós".- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: "En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo, de fecha veinte de enero del año dos mil veintidós? Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano". Inmediatamente, la misma Secretaria Municipal, agregó: "Aprobada por unanimidad, señor Presidente".-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias, señora Secretaria. Someta ahora el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinte de enero del año dos mil veintidós".- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: "En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinte de enero del año dos mil veintidós? Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano. Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Municipal, agregó: "Aprobada por unanimidad, señor Presidente, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinte de enero del año dos mil veintidós".-** Seguidamente, en uso de la voz, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, añade lo siguiente: "Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la sesión ordinaria de Cabildo, de fecha veinte de enero del año en curso. Lo anterior, como lo establece el artículo 40, fracción III, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias, Secretaria. Prosiga, por favor, con el siguiente punto del orden del día".- -----

Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, informa al Órgano Colegiado, que dentro del punto **CUARTO**, del orden del día, se tiene considerado el desahogo de los **ASUNTOS EN CARTERA**: Como primer asunto en cartera, se tiene agendado el escrito signado por el ciudadano Jesús Joaquín Galguera Gómez,

Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, de fecha 24 de enero del 2022; mismo que literalmente se describe de la forma siguiente: "... Ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Presente. El que suscribe C. Jesús Joaquín Galguera Gómez, en mi carácter de Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático con licencia del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, personalidad que tengo debidamente acreditada ante esta autoridad municipal, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de acuerdos y notificaciones el ubicado en la calle de Plutón número 212, Colonia Estrella, en este Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, autorizando para que se imponga de los mismos al Licenciado Edwin Vásquez Nazario, con número de teléfono 9511998783, y al correo electrónico vasquez.edwin@gmail.com por medio del presente escrito me dirijo a ustedes para exponer respetuosamente lo siguiente: En virtud que mediante escrito de fecha 14 de enero del presente año, solicité a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento licencia al cargo de Regidor de Representación Proporcional del Ayuntamiento de referencia, al cual fui asignado, y que este Honorable Cabildo Municipal tuvo a bien declarar procedente, y dar trámite ante las instancias competentes para su respectiva calificación; por lo que, dado que a la fecha aún se encuentra en trámite la calificación de la respectiva licencia, y derivado que la causa que me motivó a solicitar la referida licencia ha cesado, estoy ya, en condiciones de reincorporarme a mis funciones. Por lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 80 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 83, fracción III, inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, informo de manera atenta y respetuosa a este Honorable órgano colegiado que es mi deseo incorporarme e integrarme al cargo de Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, que venía desempeñando, dejando sin efecto la licencia en los términos solicitados. Por lo antes expuesto y fundado, solicito a los C.C. integrantes de este Honorable Ayuntamiento lo siguiente: Primero.- Dé cuenta del presente escrito en la próxima sesión de Cabildo, a efecto de que, se le dé el trámite correspondiente a mi petición, para que en consecuencia este Órgano Colegiado realice a la brevedad posible lo conducente, a efecto de que el suscrito me reincorpore e integre al cargo de Regidor de Representación Proporcional del Ayuntamiento que legalmente me fue asignado dentro del Ayuntamiento, con todas las facultades y prerrogativas que por Ley me corresponde, dejando sin efecto la licencia solicitada. Segundo.- Dé vista e informe a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios del Honorable

Congreso del Estado de Oaxaca, a efecto de que se deje sin efecto la calificación de la licencia solicitada, toda vez, que es mi deseo reincorporarme al cargo. No dudando de la atención que se sirva dar al presente, sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes...". Rúbrica.- En uso de la voz la Secretaria manifiesta: "Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Señora Secretaria, someta a la aprobación este Honorable Cabildo, la incorporación del Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez, a sus funciones en este Honorable Ayuntamiento, conforme a la propuesta con la que se acaba de dar cuenta".- **Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el contenido del escrito presentado por el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en esta sesión.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias, Secretaria, por favor, continúe con el desahogo del siguiente asunto en cartera".- El siguiente asunto en cartera al que la Secretaria Municipal le da lectura en su parte relativa, es el Punto de Acuerdo con número SMP/02/2022, de fecha 20 de enero del año 2022, suscrito por la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; y que dice lo siguiente: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Que se apruebe la resolución de fecha trece de enero del año dos mil veintidós, dictada en el recurso de revocación número 15/2021: promovido por los ciudadanos Jesús Alejandro Jaime García Arreola y Gladys Georgina Jiménez Ruiz, en contra del oficio número DDUOPMA/SUBPUL/DL/051/2021, de fecha quince de julio del año dos mil veintiuno, dictado por la entonces Subdirectora de Planeación Urbana y Licencias de este Municipio, en la cual se decretó la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Segundo.- Que se publique en la Gaceta Municipal que por fecha corresponda...". Rúbrica.- En uso de la voz la Secretaria manifiesta: "Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "En esas circunstancias, por favor, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el punto de acuerdo signado por la Síndica Primera, Nancy Belem Mota Figueroa, con el que se acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo con número SMP/02/2022, suscrito por la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa. Siendo este aprobado por unanimidad en votación**

económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias. Por favor, dé cuenta con el siguiente asunto en cartera".- La Secretaria Municipal, a continuación da cuenta al Honorable Pleno, con el punto de acuerdo con número PA/RDEyMR/03/2022, fechado el 24 de enero del 2022, suscrito por la Regidora De Desarrollo Económico Y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; el que en su parte conducente se describe de la forma siguiente: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se exhorta a los establecimientos comerciales a fortalecer las medidas de sanidad, aforo y horarios establecidos con estricto apego a los "Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de la Actividad Comercial en el Municipio de Oaxaca de Juárez". Segundo.- Se instruye a la Secretaría de Desarrollo Económico, a realizar las inspecciones correspondientes de acuerdo al giro de cada establecimiento comercial de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, con la finalidad de vigilar el cumplimiento de los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de la Actividad Comercial en el Municipio de Oaxaca de Juárez. Tercero.- Remítase el presente al Secretario del Ayuntamiento, para que por su conducto se le dé el trámite correspondiente. Cuarto.- De conformidad con lo establecido por el artículo 15 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, el presente Acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Quinto.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal que por turno le corresponde...". Rúbrica.- En uso de la voz la Secretaria manifiesta: "Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "La proponente desea hacer uso de la palabra. Adelante, por favor".- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: "Gracias, con su venia Presidente. Buenas tardes compañeros Regidores, Regidoras. Síndica, Síndico. A todos los que nos acompañan y nos ven por los medios. Quisiera aclarar a que viene el punto que hoy pongo a su consideración, y bueno, para nadie es desconocido que en los últimos días, en todo el País ha habido repunte respecto a los casos positivos en Covid, si bien la gravedad ya no es la misma, gracias a que la mayoría de nosotros hemos hecho lo responsable y nos hemos vacunado, y las campañas de vacunación han sido efectivas. Sí tengo que exhortar al comercio, exhortar a todo en si al comercio, desde mercados, tienditas, bares, restaurantes; porque debemos de cuidarnos todos, esta no solamente es una invitación a los comercios a que lo hagan, sino es una invitación al público en general, para que los ciudadanos también seamos conscientes del uso del cubrebocas, del gel, de que procuremos la

sana distancia; si bien a lo mejor a veces los síntomas que presentamos no son tan evidentes, pues la propagación es sin duda eminente y está ahí comprobado que en los últimos catorce días, en el estado de Oaxaca, ha habido un aumento en los casos, y se presentaron nueve mil casos aproximadamente. Y bueno, también comentarle a todo el comercio que nos escucha, y espero que nos estén viendo, comentar que las inspecciones se empezarán a realizar; debemos cuidar mucho los aforos, cuidar los horarios establecidos, creo que debemos todos ser ciudadanos responsables. Por eso, someto a su consideración compañeros Regidores, Regidoras, Síndica, Síndico, Presidente, para contar con su voto de apoyo para que podamos transitar en una Ciudad segura, que pongamos nuestro grano de arena en que disminuyamos la propagación del virus. Muchas gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Por favor, la Regidora Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Buenos días, compañeras y compañeros Concejales. Con su permiso, señor Presidente. A la ciudadanía y a quienes hoy nos siguen a través de redes sociales. Bueno, no sólo reconocer el tema del punto de acuerdo, sino destacar en este sentido de algunas precisiones y observaciones que se habían tocado en su momento, y que, sería importante también destacar que, en forma conjunta pedimos se le instruya también a la Secretaría de Gobierno Municipal, para que de manera conjunta se inspeccione, que además de que se respete el giro establecido tanto en el comercio, como bien se ha planteado, que, pues se vea sobre los locatarios de mercados que administra el Municipio y en su caso los comerciantes en vía pública; sería también algo muy importante que destacar. Y claro que va mi voto a favor de este punto de acuerdo. Es cuanto, señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "¿Alguien más que desee opinar? Si no es así, señora Secretaria, someta a la aprobación este Honorable Cabildo el punto de acuerdo signado por la Regidora Irasema Aquino González, con el que se acaba de dar cuenta".- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo presentado por la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, con número PA/RDEyMR/03/2022. Aprobándose el mismo, por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en esta sesión.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias. Prosiga, Secretaria, con el desahogo del siguiente asunto en cartera".- Inmediatamente, la Secretaria Municipal, le da lectura en su parte relativa al punto de

acuerdo con número PM/PA/15/2022, de fecha 24 de enero de 2022, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; redactado de la forma siguiente: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se aprueba suscribir el convenio de colaboración con la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), con el objeto de realizar en el ámbito de las respectivas competencias y áreas de interés común, actividades para promover y proteger los derechos del consumidor, así como la equidad y seguridad jurídica de las relaciones entre proveedores y consumidores en el municipio. Segundo.- Se autoriza a los CC. Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Nancy Belem Mota Figueroa, Síndica Primera Municipal y Jorge Castro Campos, Síndico Segundo Municipal, para que conjunta o indistintamente suscriban el convenio de colaboración con la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO). Tercero.- En términos del artículo 15 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, el presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Cuarto.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda...".

Rúbrica.- En uso de la voz la Secretaria manifiesta: "Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Someta a la aprobación, por favor, de este Honorable Cabildo, el punto de acuerdo signado por un servidor, con el que se acaba de dar cuenta".- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo signado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, con número PM/PA/15/2022. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias, Secretaria. Por favor, dé cuenta con el siguiente asunto en cartera".- El siguiente y último asunto en cartera, es el punto de acuerdo de fecha 27 de enero del 2022, con número PM/PA/16/2022, presentado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; y al mismo la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, le da lectura en su parte conducente en el siguiente tenor: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se aprueba la creación de la Comisión Especial en los términos y para los fines establecidos en los considerandos segundo y tercero del presente Punto de Acuerdo. Segundo.- Se instruye a las y los servidores públicos de las áreas correspondientes y señaladas en el considerado cuarto a que acudan y auxilien a la Comisión en el cumplimiento de sus fines, aprobándose que participen solo con voz informativa y auxilio técnico en las sesiones de la Comisión. Tercero.- Instálese la Comisión

Especial para el estudio y resolución del asunto que les ha sido encomendado, al día siguiente de su aprobación y nombramiento, presentando en su oportunidad el dictamen respectivo ante este Cabildo, con lo que concluirá su trabajo, procediendo a su desintegración. Cuarto.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponde, para su difusión y efectos...". Rúbrica.- En uso de la voz la Secretaria manifiesta: "Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Señora Secretaria, someta a consideración de este Honorable Cabildo, si es de aprobarse el acuerdo propuesto".- **Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo con número PM/PA/16/2022, formulado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri. Aprobándose el mismo en todos y cada uno de sus términos, por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias. Prosiga con el siguiente punto del orden del día".- -

Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, informa al Honorable Órgano Colegiado, que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día, le atañe al tema de **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: El único dictamen enlistado para dar cuenta en esta sesión, es de fecha 24 de enero de 2022, con número 002/2022, expediente CNNM/002/2022, signado por la y los integrantes de la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal; mismo al que la Secretaria Municipal le da lectura en su parte conducente, de la siguiente manera: "...**Dictamen: Único**: Se aprueba la reforma a los artículos 49, fracción XVIII, 83, fracción I, 144, fracción XIV y 149, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022-2024, para quedar como sigue: Artículo 49.- Son obligaciones y atribuciones del Honorable Ayuntamiento: XVIII. Convocar a elecciones de las Autoridades Auxiliares del Ayuntamiento, así como a las correspondientes a los Comités de Vida Vecinal de las Colonias, Barrios, Fraccionamientos y Unidades Habitacionales del Municipio, respetando en todo momento el principio de paridad de género en su conformación y en su caso, las tradiciones, usos, costumbres y prácticas democráticas de las propias localidades, en los términos previstos por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Si el Honorable Ayuntamiento por mayoría calificada considera que se encuentra en riesgo la paz y estabilidad de las localidades mencionadas en esta fracción, acordará no convocar a

elecciones, procediendo a designar a un encargado que permanecerá en el cargo hasta por sesenta días. Vencido el plazo a que se refiere el párrafo anterior, y si las condiciones no son favorables para convocar a elección, el Honorable Ayuntamiento procederá por mayoría calificada a ratificar al encargado de la Agencia Municipal o de Policía, hasta por tres años, o el tiempo que determinen sus usos y costumbres. Una vez electas las autoridades auxiliares, el Honorable Ayuntamiento facultará al Presidente Municipal para expedir de manera inmediata los nombramientos correspondientes, lo mismo realizará para el caso de que se nombre a un encargado; Artículo 83.- Le corresponde a la Comisión de Agencias y Colonias proponer al Honorable Ayuntamiento los acuerdos, mecanismos e instrumentos necesarios para optimizar los programas municipales que se implementen para todas las Agencias, Colonias, Barrios, Fraccionamientos y Unidades Habitacionales, así como promover la participación ordenada y solidaria de la sociedad, mediante instrumentos legales y de concertación dentro de la circunscripción municipal. Tendrá a su cargo el despacho de los siguientes asuntos: I. Proponer la convocatoria sobre el proceso de elección de autoridades auxiliares en las Agencias Municipales y de Policía; así como vigilar y dictaminar sobre el mismo, garantizando en todo momento el principio de paridad de género en su conformación y en su caso, las tradiciones, usos, costumbres y prácticas democráticas de las propias localidades. Para el caso de las Agencias Municipales y de Policía de San Martín Mexicapam de Cárdenas, Santa Rosa Panzacola, Pueblo Nuevo, San Juan Chapultepec, Dolores, Candiani y Cinco Señores, que no se rigen por usos y costumbres para la elección de sus autoridades auxiliares, la paridad de género se garantizará de conformidad con las siguientes bases: a) Por cada Agencia Municipal y de Policía se obtendrá el número de votos totales de la elección inmediata anterior. b) Se elaborará una lista de Agencias de acuerdo con su votación obtenida de manera descendente, es decir, empezando por la de mayor votación y así sucesivamente hasta llegar a la Agencia con menor votación obtenida. c) En la Agencia que ocupe la primera posición de la lista, deberán postularse única y exclusivamente fórmulas integradas por mujeres (propietaria y suplente), alternándose con fórmulas integradas única y exclusivamente por hombres (propietario y suplente) y así hasta agotar la lista. d) Para el proceso de elección inmediato siguiente dicha alternancia se realizará de forma invertida, es decir, en la Agencia que ocupe la primera posición de la lista, deberán postularse única y exclusivamente fórmulas integradas por hombres (propietario y suplente) y así sucesivamente en cada proceso de elección. Artículo 144.- Corresponde a la Secretaría de Gobierno generar condiciones adecuadas para la gobernabilidad al interior del territorio municipal, privilegiando el diálogo y consenso con los distintos actores políticos y

sociales. Tendrá las siguientes obligaciones y atribuciones: I a la XIII (...) XIV. Organizar y vigilar el desarrollo de la elección de Agentes Municipales y de Policía garantizando en todo momento el principio de paridad de género en su conformación y en su caso, las tradiciones, usos, costumbres y prácticas democráticas de las propias localidades.

Artículo 149.- A la Dirección de Agencias, Barrios y Colonias, le corresponde promover la integración y organización de los vecinos, de las Agencias, Barrios, Colonias, Fraccionamientos y Unidades Habitacionales que estén dentro del Municipio. Tendrá las siguientes obligaciones y atribuciones: I a la III (...) IV. Organizar y vigilar el desarrollo de la elección de Agentes Municipales y de Policía, de los Comités de Vida Vecinal, garantizando en todo momento el principio de paridad de género en su conformación y en su caso, las tradiciones, usos, costumbres y prácticas democráticas de las propias localidades.

Artículos Transitorios: Primero.- Las modificaciones y adiciones al Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación. **Segundo.-** La Comisión de Agencias y Colonias, la Dirección de Agencias, Barrios y Colonias, y la Secretaría de Gobierno deberán implementar y garantizar el contenido de este dictamen en la Convocatoria para la Elección de Autoridades Auxiliares correspondiente al ejercicio 2022 a través de la implementación de la acción afirmativa establecida en el artículo 83 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez. **Tercero.-** En el caso de las Autoridades Auxiliares que se rijan por la modalidad de sistemas normativos internos la incorporación de la paridad de género en la elección de sus autoridades deberá realizarse de manera gradual y con pleno respeto a sus tradiciones, usos; costumbres y prácticas democráticas. **Cuarto.-** Publíquese en la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez, de acuerdo a lo previsto en el artículo 136 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Notifíquese y cúmplase. Así lo dictaminaron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal quienes firman al calce y margen para constancia de su aprobación al contenido del presente. Conste...". Rúbrica.- En uso de la voz la Secretaria manifiesta: "Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Si hay alguna intervención, por favor háganla saber. En principio comenzamos con las damas, la compañera Regidora Irasema, luego el compañero Pavel, el Regidor René, el compañero Síndico, y enseguida la compañera Mirna. Adelante, por favor".- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: "Con su venia, Maestro. Compañeros Regidores, Regidoras, Síndica, Síndico. Los que nos acompañan aquí en la sesión y los que nos acompañan en redes. La

paridad de género es un principio constitucional que se tiene como finalidad la igualdad sustantiva entre los sexos. Este principio fue adoptado por nuestro País como parte de los compromisos internacionales que se han adquirido, además de tener como objetivo, que los derechos político electorales de las y los ciudadanos se ejerzan en condiciones de igualdad. La paridad es una medida permanente para lograr la inclusión de las mujeres en los espacios de decisiones públicas. Muchas de las Reformas Constitucionales y legales que deben realizarse, entre ellas, la integración paritaria de los órganos de representación popular, la alternancia de los sexos que encabeza la lista, la determinación, en su caso, de número impar; el sexo, sub representado, será mayoría; la regulación expresa de la aplicación de principios de paridad horizontal para cualquier órgano de representación popular; la presencia e integración de las comisiones parlamentarias en la forma paritaria; y desde luego, establecer previsiones legales para la integración paritaria del poder ejecutivo, concretamente de su gabinete, y de los altos cargos de poder judicial. La elección es clara, la mejor forma de garantizar los derechos de las mujeres y de los grupos en situación vulnerable, es el reconocimiento expreso y en el marco normativo de sus derechos de modo materializado. La aplicación explícita del principio y regla de paridad en la integración de todos los espacios de decisión pública, es el siguiente paso. Los Partidos Políticos tienen derecho a participar en elecciones estatales y municipales, y a solicitar el registro de candidatas y candidatos de manera paritaria a cargos de elección popular, como es el principio de la mayoría relativa y la representación proporcional. Son las y los ciudadanos podrán formar Partidos Políticos y afiliarse libre e individualmente a estos, sin intervención de organizaciones gremiales o con objetivos social diferente, y sin que haya una afiliación cooperativa. Es por eso que felicito que se apruebe este cambio en el Bando, porque va a haber una paridad de género, se va a respetar lo que son los derechos de las mujeres para una elección popular. Celebro por eso esta decisión, y sobre todo hay que predicar con el ejemplo, como lo ha hecho usted, Presidente. Reconocemos que dentro del gabinete, hay mujeres, mujeres ocupan cargos muy importantes, y permítanme reconocer, una de ellas está presente, que es nuestra Secretaria Municipal, nunca se ha visto que una mujer ocupe este cargo, por eso celebro mucho esta decisión. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias. Enseguida interviene la Regidora Carreño, por favor".- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: "Con su venia, Presidente. Compañeros. Ciudadanos. Es de recalcar los espacios que la mujer ha ganado en los aspectos de las decisiones públicas. Felicito a todos mis compañeros y a toda la

ciudadanía, por la aprobación de este punto de acuerdo, para que las mujeres puedan participar de las decisiones que se dan en sus Agencias, en las Colonias, y en todos los espacios públicos. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Tiene el uso de la palabra la Síndica, Nancy Mota”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, dijo: “Buenas tardes a todas y a todos. Efectivamente, comparto con mis compañeras que me antecedieron, celebro, y sobre todo, el avance que hemos tenido como mujeres en estos procesos. Quiero bien leer un siguiente texto, que es importante de reconocer y resaltar. Se piensa que cuando se habla de equidad de género se trata sólo de un asunto de mujeres, y no es así, porque también es una cuestión que compete a los hombres, sobre todo al desarrollo humano y de la sociedad. Por ello, es importante la participación de la mujer, para que pueda tener esta participación activamente en el proceso de la renovación de las Agencias Municipales y de Policía; para poder reconocer a las mujeres la participación política, y se puedan sentar las bases en la paridad de género para ocupar cargos en la toma de decisiones para el bienestar y el desarrollo de nuestras Agencias; de acuerdo al censo del INEGI del dos mil veinte, en el Municipio de Oaxaca de Juárez somos ciento cuarenta y cinco mil, ciento tres mujeres las que aquí habitamos; dentro de todo este contexto, saldrán las fórmulas propietarias y suplentes, para que a través de esta participación democrática sea el pueblo en general el que designe a las autoridades auxiliares que coordinarán con este gobierno los trabajos para el periodo dos mil veintidós, dos mil veinticuatro. Sabemos que las mujeres, cuando participamos y ejercemos algún cargo público, innovamos en la agenda política, y pulsamos temas sociales, de igualdad y de género, y creamos políticas públicas para combinar la vida laboral y la vida familiar. Reconozco el trabajo que las y los compañeros han aportado para sembrar la semilla y dejar el antecedente, que en este Gobierno Municipal las mujeres son la prioridad. Es así como iremos avanzando y podemos construir una sociedad educadora. Muchísimas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias, Síndica. Damos el uso de la palabra ahora al Regidor René Ricárdez Limón. Por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar, y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes a todas, a todos, compañeros Regidores, Regidoras. Síndicos. Presidente. Nos hemos planteado constituirnos como una Ciudad Educadora, y una Ciudad Educadora, tiene que buscar su propio gobierno, generar toda una serie de políticas que tiendan a que nos reeduquemos socialmente, y una de estas cuestiones implica que tomemos acciones afirmativas; quiero explicar porque, quizá algunos digan “y eso a qué viene al caso”. Miren, la

acción afirmativa es que en la Ley establezcamos algo que posibilite que ocurran cosas que son necesarias; la Ley establece, en el Bando de Policía, la Ley Orgánica Municipal, la Constitución, el derecho de hombres y mujeres a participar en las elecciones; y alguien me va a decir "bueno, entonces ya las mujeres también tienen derechos"; no es cierto, necesitamos buscar la igualdad; esta decisión no tiene que ver con la lucha de mujeres contra hombres, hombres contra mujeres ¡No! Tiene que ver con la lucha de hombres y mujeres libres que queremos que todos participemos en igualdad, en la toma de decisiones, todos tengamos igualdad de oportunidades. Hay un discurso por ahí muy atrasado que dice: "pero pues las compañeras ¿para qué quieren ser Agentes Municipales? Si al cabo que ni van a poder"; no, están muy equivocados; fíjense, yo confío tanto a las mujeres, porque parto de un ejemplo; diariamente veo a miles, miles de mujeres, que ante la irresponsabilidad de algunos hombres, se hacen cargo de sus hijos, los mantienen, los educan y los sacan adelante, y para eso se requiere que ser muy capaz, y se demuestra en los hechos; no es una en particular; y cuando toman funciones públicas, pues ahí está claro; yo me honro de tener amigas como la compañera Clara Brugada, que es la Delegada de Ixtapalapa, ahora Alcalde, es una mujer sumamente capaz, está llevando a cabo una tarea increíble; la Jefa de Gobierno, la misma Delegada de los programas federales en Oaxaca, mi amiga Nancy Ortiz Cabrera, que lleva a cabo una tarea muy importante, y todo esto nos demuestra que ser mujer no es condición que impida que se haga una función, porque somos seres humanos. Yo estoy convencido ¿Qué queremos hoy? Que la siguiente elección empecemos a empujar para que también la población reconozca que les tenemos que abrir un espacio; hay quien dice, "bueno, pues que la Ley lo diga". Miren, la Ley dice, que debe haber un Cabildo paritario, y lo hay, aquí estamos mitad hombre y mitad mujeres, pero no es una concesión gratuita; las compañeras no llegaron aquí sólo porque la Ley lo dice, sino porque han trabajado arduamente para llegar aquí. Hay casos increíbles en nuestro Municipio, a la mejor pocos saben, que la Agencia Municipal de Pueblo Nuevo se fundó a la iniciativa de una mujer, que empezó a organizar a la población, y ella fue la primera Agenta Municipal, hace como ochenta años, y pasaron muchos, pero muchos años, antes de que eligieran a otra Agenta Municipal ¿Por qué? Pues porque, pues la verdad es que es así nuestra cultura, nuestra cultura es así, machista, atrasada, y dicen: "pues es que las mujeres no pueden, y hay que ayudarlas, y para eso están los hombres, porque gobernar es mandar". ¡No! Yo estoy convencido de que ese es un discurso muy atrasado; y yo hago un llamado a los jóvenes, sobre todo hombres y mujeres, mujeres y hombres, para que nos actualicemos; el mundo actual exige que todos nos veamos como seres humanos iguales, sin ningún tipo de prejuicio, sin ninguna idea equivocada, porque somos y valemos,

porque somos seres humanos; hay quien dice: "bueno, es que también el otro extremo, es que las mujeres son las más honradas, y todo eso" ¡No! Miren, con todo respeto, hay hombres y mujeres capaces e incapaces, hay hombres y mujeres corruptos y corruptas. Pero ¿Cómo? Y porque las elegimos garantizamos qué; garantizamos el derecho como seres humanos, a que participen en la conducción de la sociedad, que es el derecho de todos los seres humanos indistintamente del sexo. Gracias. Muy amables".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias. A continuación interviene el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: "Con su venia, señor Presidente. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros Concejales. A nuestros amigos de los medios de comunicación. Y a quienes nos acompañan en este recinto y nos ven y escuchan a través de las redes sociales. El día de hoy se consolida un paso hacia adelante en ruta de la igualdad sustantiva de las mujeres en el Municipio de Oaxaca de Juárez. Más que una adecuación en la redacción o una corrección política, la reforma del Bando de Policía y Gobierno, que hoy se presenta, constituye una materialización más de la transformación verdadera de nuestra Ciudad Capital. La lucha de las mujeres, es un proceso histórico que aún se encuentra en marcha, y que esta administración hace suya para la constitución de un gobierno de derecho y justicia social. Refrendamos nuestro compromiso con este movimiento, mismo que continuará guiando la agenda municipal en todas sus facetas y acciones. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias, Síndico. Toca ahora el turno de la Regidora Mirna López Torres".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Con su permiso, señor Presidente. Veo y celebro la nutrida participación de hoy, de mis compañeras y compañeros Concejales. Comparto también a la ciudadanía que este punto de acuerdo presentado ya en antelación a este Cabildo, si bien fue turnado a la Comisión de Normatividad, de la cual preside el Regidor René Ricárdez Limón, su servidora como Regidora Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, y el Regidor Pavel López Gómez. Sí quiero decirles, que la verdad fue un trabajo que nos llena no sólo de optimismo, entusiasmo, pero sobre todo, de esta forma de decir, las mujeres un paso más para hacernos visibles, y digo un paso más, porque hablar de las mujeres en este tenor, en la participación, y que este dictamen como tal se generó precisamente dentro de lo que se debatía, se argumentaba, y se veía la forma de cómo se iba a participar, de cómo se iba a generar este dictamen, cómo se iba a fortalecer el tema de las mujeres, se buscó algo muy importante, reconocer que las mujeres representamos más de cincuenta por ciento

de la población, y esto nos lleva precisamente a esta igualdad, donde al hablar de igualdad, nos vamos a estas condiciones, donde reconocemos que mucha de la participación de esos liderazgos, de quien está constantemente tocando la puerta, observando al gobierno, señalando los servicios, las carencias que hay en sus Agencias, en sus Colonias, viene a ser en esta particularidad, la mujer; cuando no recibe el agua, cuando no hay el alumbrado público, cuando no hay toda esta parte de servicios, y de ahí la importancia de que ellas lleguen a estos espacios, no sólo de toma de decisiones sino de hacer visible el trabajo de más mujeres. Hoy por ello, y para no extenderme más en relación a todo lo que se ha expuesto, quiero destacar que este dictamen, precisamente no sólo va a generar y dar los lineamientos para que las mujeres puedan participar, y también la forma en cómo se determina en que Agencia estarán participando hombres y mujeres, atendiendo precisamente, no sólo el resultado electoral, la parte de participación que existe, sino, hacer visible precisamente en este tenor de igualdad, para generar condiciones, que las mujeres hoy puedan tener estos espacios, en esa legitimidad, en ese reconocimiento, y poder dar las condiciones para que esto se siga dando. Así es que, este trabajo que, si bien se deriva del punto de acuerdo que se presenta a este Cabildo, hoy esta Comisión que su servidora integra, reconoce que el dictaminar y demás, no fue al vapor, en verdad, se generó, y entiendo que también el Regidor Pavel, estará exponiendo y generando las condiciones y los lineamientos que, en su momento, pues se tomaron para que hoy esto sea algo visible. Se emitirá la convocatoria en su momento y todo lo que generará, para que esas autoridades auxiliaadoras, que son y forman parte de este Ayuntamiento, pues coadyuven para generar esas políticas públicas, pero sobre todo, que sean las y los vigilantes dentro de este Municipio, para que todas estas situaciones que se viven y que en forma inmediata enfrentan nuestras Agentas y Agentes Municipales, pues hoy día se dé esta respuesta. Así es que, pues va no sólo el voto a favor, sino en este reconocimiento y ratificación, por el trabajo que se viene haciendo, que en verdad, fue arduo, fue de debate, fue de análisis, fue de mucho énfasis, no sólo por el compromiso, no por el tema de un discurso, sino porque es un compromiso que se ha demandado por las mujeres, pues en forma ancestral. Así es que, es cuanto mi intervención, señor Presidente". - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la Regidora Adriana Morales Sánchez". - En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez, dijo: "Con su venia, señor Presidente. Muy buenas tardes a todos los que están aquí presentes. Muy buenas tardes a los medios de comunicación. Y a los que nos ven a través de redes sociales. La paridad de género es un derecho fundamental y constitucional de todas

las mujeres. Por eso aplaudo y celebro a todos mis compañeros Regidores, al Presidente, que se ha visto que vela por este Municipio. Invito también a todos los Municipios del Estado de Oaxaca, a sumarse a este tipo de iniciativas, a velar por los derechos de las mujeres; creo que es tiempo de la transformación y de crear esto que tanto anhelamos todas las mujeres. Muchísimas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Claudia Tapia Nolasco”.- En uso de la palabra la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad, y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco, dijo: “Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros. Regidoras y Regidores. *“Hoy no deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre ellas mismas”*. Mary Wollstonecraft, filósofa y escritora. Estoy segura que estamos contentas y contentos por un gran número de mujeres que han accedido a cargos de elección popular en nuestro País, que ha sido posible, por la lucha de muchos años y de varias generaciones. Hoy vivimos una transformación en la vida pública de México. Hoy es el tiempo de las mujeres; recordemos que fue desde la Jefatura de Gobierno de nuestro actual Presidente de la República, que introdujo el primer gabinete igualitario; el primer gabinete donde hubo más mujeres que hombres en nuestro País. El gabinete del Gobierno Federal es un gabinete con paridad de género; actualmente tenemos un número nunca antes visto de Diputadas, Gobernadoras, Senadoras, y Presidentas Municipales. Recordemos que la CEDAW, en el segundo instrumento a nivel internacional, que es utilizado para ratificar en la materia de igualdad de género de los miembros de Estados Unidos de la ONU, en el cual México se hizo miembro en mil novecientos ochenta, firmó el veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y uno, rectificó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que de acuerdo a su artículo siete, se deberán de tomar todas las medidas apropiadas para excluir dicha eliminación en la vida política y pública del País. Después de cuarenta y un años, estamos poniendo en práctica este compromiso. Desde aquí nos comprometemos a derribar los obstáculos que limitan la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. Que no exista una cultura discriminatoria en los espacios públicos, aparatos burocráticos. La responsabilidad que asumen las mujeres en la comunidad, en el ámbito privado, sobre todo en la familia, y que restringe su participación en el ámbito público, por ello, promover la autonomía física, económica, y en la toma de decisiones para las mujeres, es clave para nuestras políticas de igualdad, basadas en el ejercicio pleno de los derechos para todas las personas. El modelo neoliberal trató de segmentar las luchas y aislarlas. La violencia hacia las mujeres, la igualdad de los derechos de las personas LGTBIQ, la defensa del medio ambiente, sin tocar un medio económico,

actualmente nuestra concepción es diferente, creemos que un gobierno austero que utiliza los recursos del pueblo para distribuir riqueza y alcanzar un estado de bienestar, en donde se fortalezca la educación, salud, vivienda, cultura, el medio ambiente, la igualdad de las mujeres en el marco de un sistema de derechos constitucionales, y una visión humanista que acabe con todas las formas de clasismo, racismo y de discriminación hacia mujeres y muchas otras minorías. Que no se nos olvide, que cuando las mujeres son pobres, sus derechos son los menos protegidos. Que lograr la igualdad en cargos de elección, es fundamental, pero que estamos aquí para representar a quienes menos tienen. Por la construcción de un México con justicia y paz, esa es nuestra tarea. Nuestro reto y nuestro anhelo en esta administración, alcanzar la paridad, es un proyecto de Nación, de la cuarta transformación, que se logrará con alianzas a nivel Estatal y a nivel Federal, para derribar los obstáculos que limite la igualdad, tenemos la misión y el compromiso de cortar brechas de desigualdad que vivimos en nuestro Estado, en nuestro México; garantizar un futuro digno para todas las niñas y mujeres. Nuestra lucha es por una Patria en donde todas y todos alcancemos los grandes derechos sociales y humanos. Así que, aplaudo a este Honorable Ayuntamiento, encabezado por nuestro Presidente Municipal, el Maestro Francisco Martínez Neri, de construir una agenda de trabajo en común, en materia de igualdad sustantiva. Gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Regidor Pavel Renato López Gómez. Adelante, por favor. Y registro también la intervención de la Regidora Jocabed".- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: "Muy buenas tardes a todas y a todos. Con su permiso, Presidente. Con el permiso de mis compañeras y mis compañeros. Saludo con mucho afecto a los medios de comunicación. Y a los ciudadanos que nos ven por las redes sociales. Hoy es un día histórico en la agenda de los derechos de las mujeres, y apenas hace dos días conmemoramos otro "Día Naranja", en contra de la violencia contra la mujer. Hoy estoy convencido que la mejor forma de honrar esta conmemoración, es con hechos y no con discursos. Hoy, un hecho inédito para nuestro Municipio, se sientan las bases para transitar a sociedades más justas e igualitarias. Nos acercamos a un Oaxaca de Juárez, donde las mujeres pueden ejercer sus derechos en plenitud y sin limitaciones, y sin miedo, en espacios históricamente reservados para los hombres; hoy damos pasos hacia la igualdad de oportunidades; por supuesto que estas transformaciones no se logran por decreto, sin embargo, los primeros pasos como en la paridad en la elección de las Agencias Municipales, como en éste, se convierte en un viso mínimo para la vigencia y la garantía de los derechos humanos

Reconozco que esto no se trata de un esfuerzo individual de un servidor, es por ello que celebro y agradezco profundamente a los asesores y a las asesoras que revisaron esta modificación; a la voluntad depositada de mis compañeras y compañeros; y como lo dije en el primer discurso cuando presenté la iniciativa, a la voluntad política que tiene esta administración, y sobre todo la voluntad política del Presidente Municipal, que agradezco mucho. Que estos procesos de diálogo y toma de decisiones públicas y plurales, colectivas, de la mano con un diálogo respetuoso, progresista, nos sigan acercando más a la ciudadanía para tener mejores formas de gobierno. Ahora nos toca cuidar y ser vigilantes del respeto de esta reforma, pero sobre todo, de seguir fomentando la participación política de las compañeras, hasta que ninguna acción afirmativa, sea necesaria regularla, sencillamente porque la paridad se respete por convicción y por respeto a los derechos humanos. Finalmente, y de la mano con la Ciudad Educadora que estamos tratando de generar, sigamos trabajando por las figuras de generaciones que se encuentran en Oaxaca y que quieren tener un Municipio más pacífico, donde todas las causas justas encuentren eco. Muchas gracias a todas mis compañeras y compañeros por el voto de confianza. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Regidora Jocabed Betanzos, tiene el uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de la Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos Vulnerables, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: “Buenas tardes a todas y todos. Con su permiso, Presidente. Compañeros. Me voy a dirigir a las personas que nos están escuchando en las redes sociales, así como a las personas que están aquí presentes. Si te acabas de conectar, no estás en contexto, esta reforma propuesta por nuestro compañero Pavel, tiene que ver con la elección de quienes van a estar encabezando las Agencias Municipales. Esta reforma no corresponde, tienes que comprenderlo muy bien, no corresponde a una corriente ideológica política, todos somos Cabildo y todos hemos decidido que esto es lo correcto, no nos cansemos mujeres, hija, madre, hermana, compañera, alumna, no nos casemos de pedir, por favor, que se deje de politizar la lucha que todas estamos viviendo para cerrar la brecha; nosotros somos parte, porque somos parte de la sociedad, y una parte mayoritaria, y estamos ahora obteniendo esos lugares que por naturaleza nos corresponden; encajar nuestros logros, los logros que vamos teniendo como mujeres, que repito, nos corresponden naturalmente, en una corriente política ideológica, solamente termina de, no cerrar, sino seguir abriendo esta brecha; entonces, para mí es muy importante. Y ahora me gustaría muchísimo invitarte, a ti mujer que te encuentras en tu Agencia, que te encuentras en casa, en tu Colonia, que conoces a una mujer que ha sido líder para ti; lo más importante con respecto de estas propuestas y de estas legislaciones.

es que luego tú, alces la mano y que participes; siempre que encuentres una forma de participar, no la deseches, y vamos a rescatar todos esos cuadros, todas esas iniciativas de mujeres muy valiosas que han sido muy activas en sus Agencias y en sus Colonias; levanta la mano, participa, no tengas miedo, este es el momento de las mujeres, y para este tiempo estamos aquí. Muchas gracias” - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Yo quisiera hacer una intervención también. Creo que este día va a ser citado más adelante en otro tiempo, como un día en el que un Cabildo, el Cabildo dos mil veintidós, dos mil veinticuatro, tomó una decisión trascendental para la vida de Oaxaca de Juárez. La aprobación de un dictamen en el que se decidió, que para la elección de Agentes, o Agentas Municipales, pudieran participar en igualdad en número, mujeres y hombres, hombres y mujeres; y seguro que habrá en su momento quienes defenderán y recordarán esta decisión que forma parte, como dijo alguien, de la historia de nuestro Cabildo. Yo quiero reconocer a mis compañeros y compañeras Regidoras, por esta adhesión a una propuesta, no solamente legal, sino humana. Y quiero también al mismo tiempo hacer una exhortación a nuestro pueblo, a Oaxaca de Juárez, para que comprendamos la trascendencia de esta reforma. Y quiero dirigirme también a los hombres, para que sean los primeros en defender esta decisión, porque me dolería mucho como hombre, que hubiese compañeros ciudadanos que asumieran o que asuman una posición machista, y que se opongan a esta decisión, o que no quieran respetarla, o que organicen por ahí grupos de personas que se opongan y hasta vengán a este Ayuntamiento, a este Municipio, a estas instalaciones, a manifestar una idea que nos va a avergonzar como hombres. Esta decisión es de lo más trascendente que estamos tomando en estos días, como otras decisiones también que hemos tomado, pero ésta tiene una naturaleza especial. Por eso es que, yo quiero reconocerles, reconocerlas, de esta decisión que el día de hoy vamos a tomar, y felicitar a las mujeres, por esa lucha que han librado durante tanto tiempo, siempre empujando hacia adelante, siempre tratando de buscar nuevos espacios de representación. Hoy, yo creo que estamos escribiendo pues, una página importante, y vamos a defenderla, y vamos a procurar que más adelante una decisión como la que hoy tomamos sea objeto de recuerdo, objeto de análisis, y que más adelante alguien pueda decir, “nos sentimos orgullosas y orgullosos de que en dos mil veintidós, se haya tomado una decisión de esta envergadura”; una felicitación a Pavel, que inició estos análisis y que después compartimos todos; es justo, es correcto reconocerlo en este Cabildo; y es justo también reconocer, que hay muchos hombres y mujeres que se van a sentir satisfechos de la decisión que hoy tomamos. En estas circunstancias, señora Secretaria, por favor someta

a consideración... Antes hay una intervención, por favor, quisiera que le pasarán el micrófono al compañero Juan".- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: "Con su venia, Presidente. Compañeros Regidores. Ya para terminar. Independientemente de que no es un tema político y de Partidos, creo que sí es un tema de pleno ejercicio de derechos de todos los ciudadanos, pero que esto que se trabajó y a la iniciativa del compañero Pavel, se va a ver cristalizado al momento de la capacidad que tengan las instituciones que se encarguen de ese proceso; mucho tiene que ver la capacidad que tengan para organizar y para llevarlo a cabo. El tema de la igualdad, yo creo que es un tema, en lo personal, que no le estamos haciendo un favor a las mujeres, ni damos una dádiva, ni un privilegio ni mucho menos; es un derecho, eso hay que recalcar en todos los temas cuando hablamos de igualdad, es un derecho ya plenamente establecido, no lo veamos como un favor como una dádiva; es un tema y un posicionamiento personal; es un derecho ya establecido; el derecho se exige, no se mendiga. Gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".- **La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, a continuación, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen presentado por la y los concejales que conforman la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, con número 002/2022, expediente CNNM/002/2022. Siendo aprobado en todos y cada uno de sus términos por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Yo creo que nos damos un aplauso. Continúe, Secretaria, con el siguiente punto del orden del día".- -----

A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: "El punto **SEXTO** del orden del día, se refiere al tema de asuntos generales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Está abierta la participación, voy a hacer el registro correspondiente. En primer término se le concede la palabra a la Regidora Deyanira, por favor".- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: "Con su venia, Presidente. Compañeros. La verdad es que me da muchísimo gusto, este veinticinco, que fue martes, conmemoramos lo que fue el "Día Naranja" es una fecha muy importante, y el Municipio tomó una decisión, que es sumarse ¿No? A esta conmemoración; tal fue que por parte del Instituto Municipal de la Mujer, se firmó un decálogo, el cual

se va a difundir. También se dieron unas pláticas, para que todos trabajadores del Municipio, concienticemos la no violencia hacia la mujer; y estas pláticas que la Comisión propuso, pues se van a dar constantemente, para que todo, todo el personal del municipio se concientice; esto se trabaja desde casa y posteriormente tenemos que poner el ejemplo nosotros. Otro evento que se dio fue, se conmemoró el Día Internacional del Medio Ambiente, que fue el día de ayer; de igual manera, celebro que se haga el rescate de los ríos, iniciamos con el río San Felipe, y es algo que vamos a seguir haciendo, que no solamente va a ser ese río sino van a ser todos, y por favor, ciudadanía, súmese a esta causa, es muy importante. También, me permito leerles un poco acerca del Cabildo infantil. Hay que recordar que los Cabildos, surgen como un estado de conversación social, un espacio en el que a través de nosotros se dialogan tanto las propuestas como las demandas que provienen de la propia ciudadanía, sin embargo, en este proceso no tiene cabida un sector de la población que se encuentra en una posición muy vulnerable, sobre todo por el perjuicio existente en torno a su capacidad en la toma de decisiones, me refiero a la población infantil y juvenil. En el artículo doce de la Convención de los Derechos de las Niñas y de los Niños, estipula que el Estado debe garantizar que la población infantil esté en condición de formarse un juicio propio, así como que se ejerza el derecho de expresar libremente su opinión sobre las situaciones que les afectan. Por eso, debemos de considerar como fundamental incorporar la voz y participación, tanto de las niñas y de los niños, así como los adolescentes, el establecimiento de este pacto social del bien común para la formación del Cabildo infantil y juvenil. Escucharlos en este espacio de conversación social, es el punto de partida para generar procesos participativos, para producir transformaciones en sus espacios de vida cotidiana, para hacer efectivo el ejercicio de sus derechos; por eso, es necesario que nosotras, en nuestra calidad de Regidoras y Regidores, contribuyamos a proporcionar el espacio de diálogo para las futuras generaciones de ciudadanos, que son nuestras niñas y niños, que son nuestros jóvenes; opinen libremente y se involucren en las decisiones de los afecta. Compañeros del Honorable Cabildo, los invito a que nos apoyen a difundir a través de sus redes, la convocatoria para la integración del Cabildo infantil y juvenil, para las edades de seis a doce años, y de doce a quince años, respectivamente; esto se publicará más adelante en la Gaceta Municipal, para que todos conozca cuáles son los requisitos, y pues, invito a los niños a que se sumen, a que manden sus propuestas, y ahora sí que la Comisión designará cuáles son las mejores propuestas para que puedan participar en nuestro Cabildo infantil y juvenil. Aquí van a tener voz y los vamos a poder escuchar. Así que, los invito, y compañeros, por favor, apóyennos a la difusión. Muchas gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal

Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias, Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Irasema Aquino González". - En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: "Gracias. Con su venia, Presidente. No podía dejar pasar la oportunidad de señalar varios eventos que sucedieron esta semana, y eso como parte de que nuestro gobierno, se dice que es por una Ciudad Educadora. Pues el Día Internacional de la Educación, que se conmemoró el veinticuatro de enero, apenas el lunes, proclamado por la ONU desde dos mil diecinueve, nos habla de los grandes retos que tenemos por delante, nos falta mucho por hacer en que la educación sea universal y de calidad. En tiempos de pandemia, muchísimos niños han perdido, un año, dos años casi, en el que si bien la educación que han tenido no ha sido suficiente ni con la calidad que debiera. Es por eso que nosotros, como gobierno, nos toca contribuir para erradicar la pobreza, y parte de esto es a través de la educación; esa pobreza que es económica, mental; y que contribuye a mejorar muchísimos aspectos, la salud, promueve la igualdad de género, y reduce la desigualdad, y, en definitiva, hace mejores sociedades. También, ya lo mencionaba mi compañera que me antecedió, el día veintiséis de enero, celebramos el Día Mundial de la Educación Ambiental, y en este tenor quisiera señalar algunos aspectos. Entre los objetivos de una Ciudad Educadora se encuentran, sin duda, tanto la concientización dentro de la ciudadanía sobre los riesgos que nos enfrentamos ante la crisis climática, así como el liderazgo dentro del Estado de Oaxaca, en la consecución de objetivos de desarrollo sostenible para la agenda veinte, treinta; la responsabilidad es grande, y el trabajo resultará arduo, sin embargo, contamos ya con herramientas dentro del marco legal del Municipio, como el Reglamento de Cambio Climático del Municipio de Oaxaca de Juárez, que sirve como guía para la labores que habrán de realizarse; esta tarea nos involucra a todos y todas como Concejales, Síndico, Síndica y Presidente, ya que las herramientas de remediación y mitigación se encuentran dentro de nuestra área de competencia; que los efectos del cambio climático afectarán la salud, la infraestructura, el turismo, la protección civil, y por supuesto, la economía en nuestra Ciudad. Desde esta perspectiva de desarrollo económico, yo trabajaré para que los lineamientos del Municipio consideren las amenazas en el cambio climático, las herramientas de respuesta ante éste, así como las oportunidades de desarrollo en materia ecológica verde dentro de nuestra Ciudad, por ejemplo, ante la complicada situación del manejo de residuos sólidos, se presenta la oportunidad de introducir modelos de negocio una, una, donde los residuos de determinadas actividades económicas puedan servir de materias primas para otros. También, en materia de emisores, podemos apostar a convertirnos en una Ciudad pionera en movilidad electrónica, con lo cual es posible detonar áreas

de negocio que existen en Ciudad pero que se encuentran sub utilizadas. Por último, quisiera compartir con ustedes, y ojalá también así lo puedan ustedes interiorizar; nuestra visión, debe ser que el trabajo que realicemos dentro de nuestro equipo, debe servir de ejemplo para otros Municipios del Estado o el País, incluso de Latinoamérica, que desarrollen sus propias propuestas dentro del contexto de sus comunidades. Invito a mis compañeras y compañeros del Cabildo, a continuar en este esfuerzo de convertirnos en una Ciudad Educadora, que aporte soluciones ante la amenaza más importante que enfrentamos hoy en día, que es, la extinción de nuestra especie. Gracias. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias, Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna López Torres".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Gracias, Presidente. Primero, nuevamente darle la bienvenida a nuestro compañero Regidor, el Contador Jesús Galguera, como Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático; como usted ha visto compañero Regidor, su Regiduría no sólo despierta el interés, la participación y el gusto de todas nuestras compañeras y compañeros Concejales, sino sobre todo en este tenor, destacar que la Regiduría que usted tiene, no sólo es la bandera más noble que se pueda tener a nivel mundial, cuando hablamos de salvaguardar no sólo esos derechos que tenemos al medio ambiente sino como parte de la vida, sino algo muy importante, su Regiduría, al ser transversal, se tendrá que ligar con este gobierno en forma fundamental, con todas las acciones que se tienen que llevar; así es que, pues no solo darle la bienvenida nuevamente a este Cabildo, celebramos el que haya podido solucionar varios temas, pero sobre todo el que hoy este acá, porque esta bandera, el tema de cambio climático, el tema del medio ambiente, y todo lo que nos lleva, el rescate de nuestros ríos y todo lo que va, pues será una labor, que estoy segura que no sólo llevará en forma plena y clara, sino como una visión de transparencia, de igualdad y de servicio a la comunidad, a este Municipio que tanto demanda. Y bueno, por otra parte, quiero compartirle, no sólo al Cabildo sino a la ciudadanía que nos sigue en esta transmisión dentro de la sesión, y a las personas que nos acompañan en general. Quiero compartirles también, un hecho, y lo digo histórico, porque el pasado lunes veinticuatro de enero del presente año, se instaló por primera vez la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos; agradezco el apoyo de este Cabildo, que con su voto dio paso a la reforma propuesta por su servidora, y en particular al Presidente Municipal, con quien compartimos ideas de encuentro y progreso por el bien de las personas de este Municipio, sobre todo en un tema que para muchos no ha sido de relevancia o en su momento se ha dejado en segundo o tercer lugar, y donde no

volteamos y no visibilizamos a un sector primordial, fundamental, que se tiene en este Municipio. Informo a este Cabildo, que esta Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, se instaló, y nos acompañaron como integrantes de esta Comisión, la Regidora Claudia Tapia Nolasco, Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad, y Agencias y Colonias; y el Regidor René Ricárdez Limón, Regidor de Bienestar, y Normatividad y Nomenclatura; con quienes conjuntamente haremos esfuerzos, ideas y proyectos para hacer de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, una Comisión de trabajo en beneficio de las personas. Quiero citar también, que la instalación de esta primera Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, contamos también con la presencia de nuestra Secretaria Municipal, la Maestra Norma Iris Santiago Hernández, mujer afro chatina, y a la Alcaldesa Municipal, la Licenciada Flor Estela Morales Hernández, mujer afro mazateca, a quienes públicamente les agradezco su sororidad, su apoyo y su aporte en esta sesión de instalación, como nuestras invitadas, como nuestras testigas, pero sobre todo como el ejemplo claro de que las mujeres se siguen preparando, pero sobre todo, que esta Comisión está haciendo visible eso, que para muchos sigue siendo invisible y que hay todavía la negación de que en nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez, no hay o no existen estos grupos indígenas. Quiero nombrar, visibilizar y reivindicar a las personas y comunidades indígenas, y afro mexicanas, así como sus contribuciones y aportes al desarrollo municipal, saber de su historia, su cultura, su visión, sus aspiraciones y proyectos de vida personales y comunitarios, que son metas que iremos alcanzando a través del plan de trabajo de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos; y lo cito de esta forma porque, no es sólo un tema donde tengamos que hablar de una lengua o una forma de vestir, o una costumbre o una tradición; va más allá, va más allá de los retos a los que se enfrentan cuando llegan a una Ciudad; va más allá, porque hablamos de todas las adversidades que pasan, de la discriminación que se vive, porque hay que decirlo, se vive una discriminación; y ese es parte del reto que tendrá esta Comisión, con está firme intención de que esta Comisión sea una herramienta para acercar a las personas y comunidades indígenas y afromexicanas residentes en el territorio municipal, con el gobierno de este Municipio. Por último, compartirles la misión y visión de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, pues como misión tenemos la de contribuir al reconocimiento y garantía de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, de las comunidades indígenas y afromexicanas residentes en el Municipio de Oaxaca de Juárez, protegiendo, promoviendo y respetando todos los elementos que configuran su identidad y su cosmovisión. La visión de la Comisión, es ser la Comisión cuya labor esencialmente se centre en el reconocimiento y protección de las comunidades indígenas y

afromexicanas, residentes en el Municipio de Oaxaca de Juárez, así como la promoción y protección de sus derechos, fomentando su desarrollo económico, social, político, cultural y ambiental, de manera armónica y sostenible; tomando el eslogan de este Gobierno Municipal, de Ciudad Educadora, añadiría que debemos de ser una Ciudad que eduque en la pluriculturalidad de nuestra realidad multiétnica. Y desde esta Regiduría y desde la Comisión que presido, nos disponemos a fijar, a trabajar para lograr tal fin. Por ello, desde la Regiduría de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, va mi compromiso en esta administración para hacer, visibilizar y lograr erradicar esa discriminación que ha existido y que se ha generado hacia nuestras hermanas y hermanos que llegan a radicar en este Municipio de Oaxaca de Juárez. Y por último, hacerles la invitación, porque a partir del día lunes estaremos ya entrando también nuevamente a coincidir, construir y hablar con la ciudadanía, en el programa llevamos establecido "hablemos derecho", y en el cual, pues estaremos precisamente hablando derecho y atendiendo y tocando esos temas que muchas veces se llegan a quedar al aire, pero sobre todo, privilegiando los derechos humanos, que no sólo son transversales, que nos ligan, nos marcan y son una forma de vida. Así es que, es cuanto, señor Presidente. Gracias, compañeras y compañeros concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias, Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor Juan Rafael Rosas Herrera".- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: "Con su venia, Presidente. Mi intervención es únicamente para invitar a todos los amigos y compañeros Regidores, para que el día de mañana, viernes veintiocho, acompañemos a nuestro señor Presidente, a la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, a las siete de la noche, en el salón de ex Presidentes, para que contemos con su presencia el día de mañana. Gracias, Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias a usted, Regidor. Finalmente, tiene el uso de la palabra la Regidora Jocabed Betanzos Velázquez. Y se registra también la participación del Regidor".- En uso de la palabra la Regidora de la Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos Vulnerables, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: "Gracias, Presidente. Solamente para invitar a todos los jóvenes emprendedores; la Regiduría de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos Vulnerables, en coordinación con, válgase la redundancia, la Coordinación de Comunicación, va a ser una serie de transmisiones mediante esta página de internet oficial del Ayuntamiento, empezando el treinta y uno de enero; son lunes dedicados a jóvenes emprendedores, jóvenes dando sus experiencias de emprendedurismo a otros jóvenes; empezando el treinta y uno de enero con Liza, los voy

a llamar así, por su primer nombre, de la empresa CIASEC, hablando de exportación; el siete de febrero, Yuvila Salinas, de la empresa agua que canta, hablando de "emprendiendo Oaxaca"; el catorce de febrero, Yesenia Ríos, de SAPI cosmética artesanal, hablando de "cómo pasar de una idea a un sueño hecho realidad"; el veintiuno de febrero, Ricardo Mancilla, columnista y emprendedor oaxaqueño, hablando de "estrategia de un emprendimiento en redes sociales". Y, finalmente el veintiocho de febrero con una empresa más oaxaqueña, sobre "cómo tener un producto exitoso". Los invitamos a que se conecten, y esperamos que aprovechen esta serie de conferencias virtuales dadas por este Ayuntamiento, y a fin de que obtengas más conocimiento de otros jóvenes, y que aporte a ese emprendimiento y ese sueño que tú tienes. Lo vas a lograr. Gracias". - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez". - En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: "Muy buenas tardes. Con su venia, señor Presidente. Compañeras y compañeros concejales. Público, y medios de comunicación que nos acompañan de manera presencial, y a través de las redes sociales. En la sesión de Cabildo del pasado seis de enero, presenté un punto de acuerdo, con la finalidad de que se llevara a cabo la conformación de la Unidad de Prevención y Atención del covid dos mil diecinueve, para realizar acciones en la materia que favorezcan a los habitantes del Municipio de Oaxaca de Juárez, el cual fue aprobado de manera exitosa, y que el día de ayer se llevó a cabo la instalación de la misma. Agradezco a la Secretaría Municipal, a las áreas, a las Regidurías que la conforman y que estuvieron presentes el día de ayer, y principalmente a usted, señor Presidente, por su disposición para que se concretara lo antes posible. Asimismo, derivado del mismo punto de acuerdo en mención, se instruyó a la Coordinación de Comunicación Social, para que se realizara y se difundiera en redes sociales, y medios de comunicación, infografía en la cual se mencione el número de casos de contagios registrados diariamente, asimismo como el número de defunciones, para que la ciudadanía sea informada de manera oportuna al respecto, lo cual se encuentra aún pendiente de su realización, pero que su servidor a través de los Comités Locales de Salud, ha emitido esa información, ha difundido esa información, emitida por los Servicios de Salud de Oaxaca. También me gustaría agradecer a la Coordinación de Comunicación Social, por iniciar ya con la campaña de concientización sobre la importancia de seguir manteniendo las medidas preventivas en el Municipio de Oaxaca de Juárez. Y, por último, compartirles que sostuve hace unos momentos una reunión con el Jefe de la Jurisdicción Sanitaria número cero uno, para trabajar de manera conjunta y sumar esfuerzos. Es cuanto, señor

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias. Si no hay otra intervención más. Solamente quisiera decir en esta parte de asuntos generales, que el día lunes, y muy al propósito de los temas Covid, se inicia el proceso de pruebas rápidas aquí en el Municipio; de modo tal que cualquier persona que tenga conocimiento de alguna persona que requiera de esta prueba rápida; sepa que el día lunes iniciamos este trabajo aquí en el Municipio. Y por otra parte, no quisiera desaprovechar también la oportunidad para darle la bienvenida a Jesús, nuevamente como Regidor de este Cabildo; tenemos mucho trabajo que hacer, y tienes un área importantísima que cubrir. Esperamos muchísimo de ti. Continúe, por favor, Secretaria, con los asuntos del orden del día".-----

 Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta con todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto **SÉPTIMO**, correspondiente a la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri".- Por lo que, siendo las catorce horas, con cuarenta minutos, del día jueves veintisiete de enero, del año dos mil veintidós, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.-
 RÚBRICAS.-----


SINDICATURA PRIMERA MUNICIPAL

C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.
 SINDICA PRIMERA MUNICIPAL.
 Dfto. Centro, Oax.
 Por una ciudad educadora
 2022 - 2024


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 FRANCISCO MARTINEZ NERI
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 Municipio de Oaxaca de Juárez
 Dfto. Centro, Oax.
 Por una ciudad educadora
 2022 - 2024


SINDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL
 MONSIEUR CASTRO CAMPOS.
 SINDICO SEGUNDO MUNICIPAL.
 Municipio de Oaxaca de Juárez
 Dfto. Centro, Oax.
 Por una ciudad educadora
 2022 - 2024


 HONORABLE AYUNTAMIENTO
 Por una ciudad educadora

REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA
 Municipio de Oaxaca de Juárez
 Dfto. Centro, Oax.
 2022 - 2024
 SECRETARÍA MUNICIPAL

ANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.
 DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA.

C. IRASEMA AQUINO GONZALEZ
 REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA.


REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA
 Municipio de Oaxaca de Juárez
 Dfto. Centro, Oax.
 2022 - 2024



C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.

Municipio de Oaxaca
de Juárez
Dfto. Centro, Oax.

Por una ciudad educadora
2022 - 2024



C. JESUS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO
CLIMÁTICO.

REGIDURÍA DE DERECHOS
HUMANOS Y ASUNTOS
INDÍGENAS

C. MIRNA LÓPEZ TORRES
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE
ASUNTOS INDÍGENAS.

2022 - 2024



REGIDURÍA DE
SERVICIOS MUNICIPALES
Y DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO
EN VÍA PÚBLICA

Municipio de Oaxaca
de Juárez
Dfto. Centro, Oax.

2022 - 2024

C. JOCABED BETHUNE VELÁZQUEZ.
REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE Y DE
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

Municipio de Oaxaca
de Juárez
Dfto. Centro, Oax.

2022 - 2024

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE
MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.



C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DE ARQUEOLOGÍA,
CULTURA Y DESARROLLO
URBANO Y DE CENTRO HISTÓRICO

Municipio de Oaxaca
de Juárez
Dfto. Centro, Oax.

2022 - 2024

REGIDURÍA DE GOBIERNO
Y ESPECTÁCULOS Y DE
TURISMO

Municipio de Oaxaca
de Juárez
Dfto. Centro, Oax.

2022 - 2024

C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y
DE TURISMO.



REGIDURÍA DE BIENESTAR Y
DE NORMATIVIDAD
Y NOMENCLATURA
MUNICIPAL

C. RENÉ RICARDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR Y DE NORMATIVIDAD Y
NOMENCLATURA MUNICIPAL.

2022 - 2024



C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA
REGIDOR DE SALUD,
SANIDAD Y ASISTENCIA
SOCIAL.

Municipio de Oaxaca
de Juárez
Dfto. Centro, Oax.

2022 - 2024

C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y ZONA
METROPOLITANA

Municipio de Oaxaca
de Juárez
Dfto. Centro, Oax.

2022 - 2024

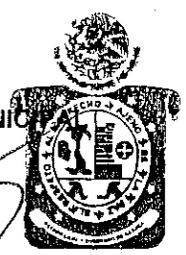


C. LAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
MOVILIDAD Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.

Municipio de Oaxaca
de Juárez
Dfto. Centro, Oax.

2022 - 2024

LA SECRETARÍA MUNICIPAL



C. NORMA IRIS SANTIAGO
SECRETARÍA
MUNICIPAL

Municipio de Oaxaca
de Juárez
Dfto. Centro, Oax.

Por una ciudad educadora
2022 - 2024